

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
Universidad solicitante	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad Politécnica de Valencia de ampliación de la verificación del plan de estudios ya verificado del título de GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

- Ajuste del número total de créditos de cada curso académico a 60 ECTS para el cumplimiento del Artículo 4.1 del RD 1125/2003. Actualmente, los cursos 3º y 4º del Grado incumplen al poseer 63 y 57 créditos respectivamente.
- Pasar la asignatura *Gestión de materiales y energía* del semestre 3B al semestre 4A.
- Aumentar la materia *Ordenación del territorio, paisajismo y riesgos* 9 ECTS a 10,5 ECTS
- Aumentar la materia *Planificación y Gestión de recursos naturales, espacios protegidos y desarrollo rural* de 12 ECTS a 13,5 ECTS y dividirla en 2 asignaturas:

- 1.- *Gestión y Conservación de Recursos Biológicos*: 7,5 ECTS, semestre 3ª
- 2.- *Gestión de Espacios Naturales y Desarrollo Rural*: 6 ECTS, semestre 3B

- Aumentar la materia *Evaluación y Gestión ambiental* de 10,5 ECTS a 12 ECTS.
- Trasladar la asignatura *Inglés científico* del semestre 3A y 3B

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 22 de abril de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez